

INSTRUCTIVO NUEVO FORMULARIO WEB

Para una mayor comodidad y simpleza se ha rediseñado el formulario para emisión de la boleta de pago del Aporte en Juicio Ley 5059. Como se podrá apreciar su llenado es muy sencillo.

Fuero de Radicación: Lista desplegable en la cual se elige el ámbito del tipo de juzgado. Para el caso de Justicia Federal, elegir el fuero en el cual se radica la causa, como si fuera provincial, la determinación se hace cuando se selecciona el juzgado.

Tipo de Aporte: Lista desplegable que permite seleccionar el tipo de aporte que se desea realizar asociado al Fuero de Radicación del Juicio.

Juzgado: *SI EL TIPO DE APORTE ES "INICIAL" NO ES OBLIGATORIO SU LLENADO. Para cualquier otro tipo es de llenado*

OBLIGATORIO. Posee un buscador al que se accede cliqueando en el cuadro chico de la derecha del renglón. Esto no abre un buscador alfanumérico. Permite una búsqueda rápida a partir del ingreso del primer carácter del juzgado que buscamos. Por ejemplo si quiero buscar un juzgado tributario con que ingrese la partícula "tribut" y trae todos los juzgados que en su nombre tenga esta partícula.

Número de Juicio: *SI EL TIPO DE APORTE ES "INICIAL" NO ES OBLIGATORIO SU LLENADO. Para cualquier otro tipo es de llenado*

OBLIGATORIO. Solamente acepta números en su llenado. Sin puntos, guiones o letras. Este campo va asociado a Juzgado y entre los dos se identifica unívocamente al juicio en cuestión.

Carátula: *SI EL TIPO DE APORTE ES "INICIAL" PUEDE INGRESARSE PARA SU IMPRESIÓN EN LA BOLETA. Para cualquier otro tipo es de llenado* **OBLIGATORIO.** Permite el ingreso de la carátula del juicio.

INGRESO DE LOS PROFESIONALES INTERVINIENTES

Matrícula: Número de matrícula profesional. (Si es procurador agregar 09 al final). Si no se tiene este dato, el ícono que se encuentra entre Matrícula y Nombre permite la *búsqueda alfabética del profesional*.

En el caso que el profesional ingresado participe de algún convenio, el sistema le avisará de tal circunstancia, en el campo "Convenio", cliqueando en la flecha de la derecha se desplegarán los convenios y se podrá seleccionar el adecuado o ninguno dejando el signo %. Si no es el caso pase al campo "Parte".

Nombre: Lo coloca la aplicación.

Parte: Si el profesional representa a la parte Actora o Demandada (si es Co-Demandada ingresar Demandada)

Patrocinante: SI -> Patrocinante. NO -> Mandatario

% del Total: Se usa para realizar una distribución distinta dentro de cada Parte a la estipulada en la Ley 5059 (65% Patrocinante – 35% Mandatario).

Una vez ingresado cada profesional cliquear en "Agregar" para poder ingresar otro.

Terminada la carga cliquear en "Calcular Boleta" y si no dio ningún error cliquear "Imprimir Boleta".

Luego se genera la boleta en pdf para su impresión y posterior pago.

ANEXO DETERMINACIÓN DEL APORTE

FUERO	TIPO	EN MONTO DEMANDA INGRESAR:	EN FECHA MORA INGRESAR:
Civil	Inicial	Monto que se demanda o 0 si es sin monto	Fecha desde que se reclama con intereses o fecha actual para juicio sin monto
Civil	Final	Total de bienes, base imponible o monto de sentencia	Fecha desde que la sentencia impone intereses o liquidación o de aforo
Civil	Bienes Parcial	Monto del bien o base imponible (Exclusivo para pago parcial en las sucesiones)	Fecha de aforo
Civil	Recurso	Ingresar aporte inicial pagado al inicio de la demanda, de no haberse realizado, mínimo a la fecha de interponer el recurso	Fecha de presentación del recurso
Civil	Desarch	Ingresar 0	Fecha actual
Laboral	Final	Monto Sentencia o Homologación	Fecha desde que la sentencia impone intereses o liquidación u homologación
Laboral	Homologación	Monto del acuerdo a Homologar	Fecha de presentación
Laboral	Recurso	Ingresar capital de condena establecido en sentencia con intereses	Fecha de sentencia
Laboral	Desarch	Ingresar 0	Fecha actual
Familia	Inicial	Ingresar 0	Fecha actual
Familia	Final	Total de bienes o base imponible	Fecha operaciones
Familia	Bienes Parcial	Monto del bien	Fecha actual
Familia	Recurso	Mínimo veinte	Fecha presentación
Familia	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
Administrativo		Ingresar 0	Fecha de inicio
Paz	Inicial	Monto que se demanda o 0 si es sin monto	Fecha desde que se reclama con intereses o fecha actual para juicio sin monto

Paz	Final	Monto de sentencia	Fecha desde que la sentencia impone intereses o liquidación
Paz	Recurso	Ingresar aporte inicial pagado al inicio de la demanda, de no haberse realizado, mínimo a la fecha de interponer el recurso	Fecha de presentación del recurso
Paz	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
Tributario	Final	Monto de sentencia	Fecha desde que la sentencia impone intereses o liquidación
Tributario	Recurso	Monto de sentencia	Fecha desde que la sentencia impone intereses o liquidación
Tributario	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
Penal	Aceptacion Cargo Faltas	Ingresar 0	Fecha presentación
Penal	Aceptacion Cargo Correccional/instrucción	Ingresar 0	Fecha presentación
Penal	11% Honor. Regulados	Monto honorarios regulados	Fecha de regulación
Penal	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
Concursal	Inicial	Ingresar 0	Fecha presentación
Concursal	Final	Monto total del acuerdo	Fecha homologación del acuerdo + 30 días
Concursal	Verificación Tardía	Monto del Crédito	Fecha de presentación
Concursal	Recurso	Minimo vigente	Fecha de presentación
Concursal	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
Quiebras	Final	Monto proyecto de distribución	Fecha proyecto
Quiebras	A prorrata	<u>Ingresar directamente el monto del Aporte determinado en el proyecto de distribución en "Aporte a Depositar"</u>	
Quiebras	Pedida por Acreedor	Monto del Crédito	Fecha de presentación
Quiebras	Recurso	Minimo vigente	Fecha de presentación
Quiebras	Desarch	Ingresar 0	Fecha presentación
<p>TIPO ESPECIAL: "DIFERENCIA DE APORTES": Seleccionar este <i>Tipo</i> cuando se quiera completar un aporte, es decir se debe ingresar en el campo "Nº Boleta Aporte" el número de la boleta con la cual se ingresó el aporte que ahora se debe completar, por lo tanto luego de ingresar el número de boleta, ir directamente al campo "Aporte a Depositar" ingresando el importe en números que debe abonar como <u>complemento de un aporte existente ya abonado en autos.</u></p> <p>"LA CAJA SE RESERVA LA FACULTAD DE REVISAR EL CÁLCULO DE INTERESES EFECTUADOS POR EL AFILIADO, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD EL MISMO".</p>			

Consultas: Marcelo Giovarruscio – 4235702 int. 35 o "etramites@cfm.org.ar"